



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/702

10/08/2016

2296

AUTOR/A: GORDO PÉREZ, Juan Luis (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el mantenimiento de los nuevos trenes adquiridos se efectuará por una Sociedad Anónima formada por el Adjudicatario del concurso y Renfe al 51% y 49%, respectivamente, en instalaciones aportadas por Renfe.

El coste del mantenimiento será el de la oferta que resulte adjudicataria, siendo el importe máximo para 15 trenes durante 30 años el que figura en los pliegos. Se establece un alcance de la garantía hasta que el último tren del lote suministrado haya recorrido 1.200.000 km o hayan transcurrido 3 años desde su recepción provisional, lo que antes suceda.

Madrid, 24 de noviembre de 2016